

Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 22 JUN. 2021

VISTO: El Memorando Nº 1712-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1873262, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 23330, que establece la organización para el desarrollo de las actividades del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud; asimismo, el artículo 18° de la misma Ley determina la estructura de la conformación de los comités Sub Regionales de SERUMS, y el Artículo 19° especifica las funciones por cada Comité Regional que deben realizar;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0321-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 12 de mayo de 2021, se Conforma el Comité Regional de SERUMS de Huancavelica para el año 2021;

Que, con la finalidad de fortalecer, continuar, contribuir y mejorar el desempeño de los SERUMISTAS, así como con las actividades del Comité Regional de SERUMS, en la Región de Huancavelica, y teniendo en consideración el Informe N° 419-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHEI, emitido por la Supervisora Administrativa de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, quien solicita la reconformación del Comité Regional de SERUMS de Huancavelica para el año 2021, por tener a la fecha cambios de directivos y miembros del comite; para lo cual, es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONFORMAR el "COMITÉ REGIONAL DE SERUMS DE HUANCAVELICA PARA EL AÑO 2021", designándose a los integrantes, a partir de la emisión de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Mg. DARWIN JUAN MOSCOSO GARCIA Director Regional de Salud de Huancavelica.

Presidente Comité Regional de SERUMS - Hvca.

C.D. HAYDEE MARTINEZ QUISPE Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud Hvca.

Vice Presidente Comité Regional SERUMS - Hvca.

TCI. ERIK AKIRA VERA DONAIRES Coordinador Regional de SERUMS Hvca.

Secretario Comité Regional SERUMS - Hvca.

CAP. MED. SPNP. RICARDO DANTE TELLO VERGARA REGSAPOL Huancavelica.

1er. Miembro Comité Regional de SERUMS-Hvca.

Lic. CESAR DANTE QUISPE CHUQUILLANQUI Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Huancavelica EsSalud.

2do. Miembro Comité Regional SERUMS - Hyca.

Abog. MIRTHA ELIANA LÓPEZ TACAS Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

3er. Miembro Comité Regional SERUMS - Hvca.







Obst. EVELYN JUDITH RUBIO ALVAREZ Supervisora Administrativa de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación.

4to. Miembro Comité Regional SERUMS - Hvca.



Artículo 2º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral Regional Nº 0321-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 12 de mayo de 2021.-----

Artículo 3º.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.----

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

OFFICE OF STATE OF ST

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA DIRECTOR REGIONAL DE SALUE - MUANCAVELICA

g. Darwin J. Moscoso Garcia DIRECTOR REGIONAL DE SALUD-HACA CEP 55619

